

Aprueba Congreso que los ayuntamientos organicen y otorguen Premio Municipal al Deporte



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado aprobó la modificación de la **Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur**, para establecer que los Sistemas Municipales de Cultura Física y Deporte realicen y expidan convocatorias, para la organización y entrega del **Premio Municipal del Deporte**, bajo las categorías y modalidades que establezcan las bases en reconocimiento al esfuerzo de deportista, entrenadores y promotores deportivos

que destaquen en los cinco municipios, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Esta iniciativa del diputado **José Luis Perpuli Drew** a propuesta del Cronista Deportivo de BCSPORT.MX, **Xavier Pérez**, representa para el deportista, que la sociedad a la que representa, le reconozca su esfuerzo y logros deportivos.

“No debemos ser reacios a reconocer a quienes se preparan para representar a un municipio, a un estado o a un país en una competición, es lo mínimo que autoridades y sociedad debemos hacer con los talentos deportivos”, expresó el legislador de la bancada el PAN durante la sesión del 14 de diciembre.

Adujo que, si bien existen tres municipios que ya organizan este reconocimiento anual, este evento no debe quedar al arbitrio de la buena voluntad de los Ayuntamientos o de una administración municipal, sino establecer la atribución en la **Ley de Cultura Física y del Deporte** para que los propios institutos municipales soliciten a sus cabildos la programación de recursos para este tipo de eventos, y al mismo tiempo para que las agrupaciones deportivas puedan solicitar a los gobiernos municipales el reconocimiento anual a lo más destacado del deporte en sus demarcaciones.

En ese contexto, la comisión dictaminadora, a efectos de recabar la opinión de los destinatarios de las reformas, giro oficios al Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Institutos Municipales del Deporte de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, así como a los regidores comisionados del deporte en cada municipio, para que manifestaran su opinión respecto de dicha iniciativa, recibándose opiniones favorables que la apoyaron.

En la sesión de lunes 14 de diciembre, se leyó y fue aprobado por el pleno el dictamen presentado por la Comisión del Deporte del Congreso del Estado integrada por el diputado **José Luis Perpuli Drew**, diputado **Humberto Arce Cordero** y la

diputada **Milena Quiroga Romero.**